

Respuestas al documento para la etapa continental del Sínodo



Voces diversas de mujeres de toda Europa

El Consejo de Mujeres Católicas, es una red mundial de mujeres católicas romanas y asociaciones de mujeres que trabajan por el pleno reconocimiento de la dignidad y la igualdad de la mujer en la Iglesia.

El objetivo es hacer oír la voz de las mujeres católicas en todas las fases del Sínodo. Para ello, hemos organizado dos seminarios web junto con la organización europea de mujeres Andante, con el fin de invitar al mayor número posible de mujeres y organizaciones de mujeres a encontrar sus propias respuestas basadas en sus experiencias. El siguiente documento pretende dar una idea de estas experiencias y demandas. Invitamos a todas las mujeres interesadas a encontrar sus propios informes y respuestas.

Respondemos al Documento para la Etapa Continental (DEC) como mujeres de muchas naciones y tradiciones que se han reunido para compartir sus reflexiones y ofrecer sus aportaciones para la siguiente fase del proceso sinodal y, aunque todas compartimos una visión similar, respetamos el hecho de que diferentes orígenes y culturas pueden significar diferentes perspectivas.

Trabajamos en salas de debate para recoger las demandas, preocupaciones y visiones de las mujeres de toda Europa con el fin de reunir el mayor número posible de personas para entablar *un* diálogo informativo, honesto e integrador, sin prejuicios ni juicios.



Después de leer y orar con el DEC, ¿qué intuiciones resuenan más fuertemente con las experiencias vividas y las realidades de la Iglesia en tu continente? ¿Qué experiencias nuevas y esclarecedoras encuentras?

- El DEC pone de relieve el alcance del compromiso diocesano en todo el mundo y la magnitud de las preocupaciones y retos revelados por el proceso sinodal que son comunes a las personas católicas de diferentes culturas y continentes.
- La necesidad, a menudo expresada, de un cambio en la vida de la Iglesia, así como en sus estructuras e interconexiones, resuena con fuerza entre nosotras. Apoyamos la oportunidad que nos brinda este proceso de compartir juntas nuestras alegrías y frustraciones en nuestra vida como mujeres católicas.
- Hay que señalar, sin embargo, que este documento vuelve a atribuir a las mujeres acciones puramente sentimentales "las mujeres aman, las mujeres están tristes". Las mujeres forman parte activa de la Iglesia y están dispuestas a ejercer su autoridad "sin pedir permiso". "Pertenecer sigue

considerándose un término reservado a la esfera masculina, mientras que a las mujeres a menudo sólo les gueda la palabra "participar".

- La cuestión de **los abusos** (nº 34) sigue tratándose desde el punto de vista **de la jerarquía eclesiástica**. El maltrato debe reconocerse como delito y la atención debe centrarse en la víctima y los afectados y afectadas.
- En casi todas las diócesis se aborda la necesidad de una **participación plena e igualitaria de** las mujeres en la Iglesia, lo que va unido a la necesidad de crear una nueva cultura, una conversión y nuevas formas de ser Iglesia.
- Las mujeres comparten la expectativa de que el proceso sinodal produzca cambios a muchos niveles: en las relaciones, en los hábitos y prácticas, en la legislación eclesiástica y en las estructuras que obstaculizan la participación y la "ampliación de la tienda".
- La confianza en una fraternidad igualitaria será un requisito esencial para este cambio.
- En la fase continental, el control del proceso sinodal pasa a manos de los obispos. Esperamos que los obispos se mantengan fieles al **principio de la plena participación de todo el pueblo de Dios** a medida que el proceso sinodal avanza. Las voces de las mujeres no deben suprimirse ni externalizarse.
- Los laicos, especialmente las mujeres, suelen callar cuando creen que no se les escucha o no se les ha escuchado, y la escucha corre el riesgo de permanecer estéril si no se toman decisiones concretas.



Tras haber leído y orado con el DEC, ¿qué tensiones o divergencias principales surgen como más importantes desde la perspectiva de tu continente? En consecuencia, ¿cuáles son las cuestiones o temas que deben abordarse y considerarse en las próximas etapas del proceso?

En Europa, algunas Conferencias Episcopales y algunas diócesis se han comprometido con el proceso sinodal y han incluido a mujeres y hombres, lo reconocemos. Sin embargo, también nos enteramos de que muchas Conferencias Episcopales aún no han abrazado plenamente este proceso de compartir fraterno.

Muchas mujeres se preguntan: "¿Quién puede acompañar el proceso sinodal en el futuro y quién controla el liderazgo en la iglesia y en el sínodo? Esto es motivo de preocupación para las mujeres.

- La parroquia es un lugar central para que muchas personas desarrollen su fe. A medida que el proceso sinodal avanza hacia Roma, no debe olvidarse el lugar de la parroquia en la vida de la Iglesia, para que la sinodalidad se encuentre en todos los niveles de la vida eclesial. Si la sinodalidad no arraiga por igual en las **parroquias**, en las **diócesis** y en la **Iglesia universal**, no arraigará en absoluto.
- El "pueblo de Dios" sigue siendo visto como objeto y no como actor, como agente por derecho propio. El clero y los laicos a menudo no se comunican en pie de igualdad, y los conocimientos, la experiencia y las competencias de los laicos no son suficientemente valorados por el clero. Compartimos la preocupación de muchas personas por el poder jerárquico y vertical del clero que, sin explicación alguna, impide o bloquea todo lo que no cuenta con su aprobación.
- La gran frustración de las mujeres por la discrepancia entre la contribución que las mujeres hacen a la iglesia y el valor que se da a su contribución es una cuestión importante para nosotras. El DEC constata que las mujeres son mayoría en la mayoría de las congregaciones y participan activamente en todo tipo de obras de acompañamiento espiritual, atención, ministerio, pastoral, catequesis, educación teológica y teología. Sin embargo, se las excluye de los puestos de responsabilidad y liderazgo y no tienen voz ni voto en la toma de decisiones. Esto tiene que cambiar. "No reconocer la autoridad de la mujer socava toda la autoridad de la Iglesia".
- Las mujeres esperan que la Iglesia utilice un lenguaje que incluya tanto a las mujeres como a los hombres.
- Las mujeres, tanto religiosas como laicas, dan un testimonio profético trabajando por todas las personas de la sociedad. Esto a menudo provoca dificultades con la jerarquía. La experiencia adquirida a través de la multitud de servicios prestados enriquece a la iglesia institucional y la atención pastoral prestada merece respeto y reconocimiento en la iglesia sacramental. No debe haber jerarquización de los sacramentos ni de los actos sacramentales (bautizar sin crisma). A todos los niveles, la profesionalidad de las mujeres y sus experiencias deben incorporarse al pensamiento, las decisiones y las acciones de la iglesia.
- "El tiempo del espíritu debe ser reconsiderado: tiene que haber una apertura a las necesidades". Muchas mujeres lamentan que el DEC tenga poco que decir sobre el cambio climático y su impacto en las mujeres, sus familias y comunidades, y sobre el papel del pensamiento católico en la justicia y la paz. Una enseñanza social y medioambiental verdaderamente cristiana que se oponga a la violencia y la explotación de las mujeres y a la destrucción de la naturaleza, da a la Iglesia una voz que importa en la política económica y social secular.

- El derecho canónico se revela cada vez más inadecuado para una Iglesia sinodal y debería reformarse en el sentido de la participación y la atención a los derechos de los fieles.
- El respeto de los derechos humanos y de la dignidad común de todas las personas debe formar parte del derecho eclesiástico. "Las relaciones de poder clerical impiden (esto) y promueven las adicciones y los abusos espirituales y sexuales". A medida que se desarrolle la Iglesia sinodal, la renovación será esencial; los procesos deben ser claros y transparentes y debe valorarse más el derecho de autodeterminación de las personas.
- La crisis de los abusos sigue teniendo un impacto negativo en la vida y la misión de la Iglesia. Las mujeres y las religiosas siguen viéndose afectadas por abusos espirituales, sexuales y económicos, y los obispos deben abordar este problema con valentía, determinación y la máxima urgencia. Es un escándalo público y un desastre pastoral.
- Cada vez surgen más tensiones entre la Iglesia universal y las Iglesias locales. La Iglesia es rica en pueblos y culturas y esperamos que se respete la diversidad cultural y la autonomía local dentro de la tienda ampliada.



¿Qué prioridades, temas recurrentes y llamamientos a la acción surgen de las dos preguntas anteriores y pueden compartirse con otras iglesias locales de todo el mundo y debatirse en la primera sesión de la Asamblea del Sínodo en octubre de 2023?

- Las mujeres experimentan múltiples vocaciones y es necesario hacer visibles y valorar los numerosos testimonios de mujeres que se sienten llamadas al diaconado y al sacerdocio. Las mujeres que ocupan puestos directivos deben ser valoradas por su trabajo. La Iglesia debe respetar la igual dignidad de todos los bautizados y proclamar con mayor confianza la llamada común a la devoción a los sacramentos.
- La admisión de mujeres en todos los **ministerios ordenados**, la provisión de educación y formación adecuadas para que las mujeres puedan **predicar**, y la apertura **de puestos de liderazgo** a mujeres con cualificaciones y experiencia adecuadas son temas recurrentes que tendrían un efecto transformador en la iglesia.
- Hay que encontrar nuevas formas de cooperación y relaciones y somos conscientes de que la transición a una iglesia sinodal es un camino difícil. Sin embargo, los cambios necesarios no deben posponerse y las mujeres siempre deben dejarse para más adelante. Las mujeres no quieren pasarse

la vida luchando por su igualdad, esperamos que la Asamblea Sinodal produzca un cambio real.

- La sinodalidad no es un proceso fácil y es necesario abordar y superar los errores y fracasos. La disposición necesaria para una **cooperación constructiva** requiere preparación y formación y debería ser una parte esencial del proceso sinodal. Esto incluye también el desarrollo y la definición de una concepción diferente de la Iglesia.
- Una iglesia inclusiva en la que todos los ministerios estén abiertos a los laicos necesita estructuras financieras transparentes en las que los recursos para apoyar la sinodalidad se determinen de forma colaborativa y profesional. Es preciso corregir el considerable desequilibrio presupuestario de muchos países.
- La sinodalidad tiene implicaciones prácticas. Para nosotras, hay exigencias relacionadas con el ejercicio de la autoridad en la iglesia, con el poder y la influencia, con quién tiene **derecho a hablar y votar,** y con cómo pueden participar las mujeres en la toma de decisiones. Esperamos que la Asamblea del Sínodo allane el camino para **tomar decisiones sobre** estas cuestiones.
- "La diversidad de todos los CREYENTES HACE que la iglesia sea más vibrante": la iglesia está esperando un cambio cultural: utilizar un lenguaje inclusivo y procedimientos más receptivos y empáticos, y centrarse en sanar las relaciones son prioridades para nosotros que ayudarán a que la iglesia sea verdaderamente fraternal.

La respuesta de la Asamblea sinodal a la llamada y a las preocupaciones de las mujeres será la prueba decisiva para el futuro camino sinodal.